

ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordenados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 230099752454

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente: APE170630E97

Fecha: 12-07-2019

Referencia: 230099752454

Vendido a: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fecha y Hora: 2019-07-12T10:36:07

Domicilio: AVENIDA IGNACIO COMONFORT ENTRE BOULEVARD BAHÍA Y AQUILES SERDAN No. LOTE 1 ,
 CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO C.P. 77019

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO CHETUMAL-CANCUN FOL. 230099752454 ASIENTO. 28 11/07/2019	\$412.07	\$412.07	\$0.00

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
 Número de Cta. Pago:
 Importe con letra: *****CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100
 M.N.*****

Importe Exento: 0.00
 Importe Tasa 0%: 0.00
 Importe Tasa 16%: 412.07
 Sub-total: \$412.07
 IVA 16%: \$65.93
 IVA Retenido: \$0.00
 Descuento: \$0.00
 Total: \$478.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Solo, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuésco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



69F89962-5C19-4B83-BDE1-135A684B19A1

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000404598147

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000407835269

FECHA TIMBRADO

2019-07-12T10:37:07

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

VIGENTE

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

||1-|69F89962-5C19-4B83-BDE1-135A684B19A1|7|12|2019 10:37:07
 AM|IN|T020124V62||MeZG18ThMsfquDucCRzVB4D+IM4KDIETbrgROr9DnpFqfvV7zRBTFEopKMuZiFmFk4pNSvpyNNS7yIDcb8rG5mG92P0b7dbVB38VzXSKncFSOVs3AZKJY2hzr6P0w9r3Qzlyh4
 NFJhUs3yOyD5LHwlr5rd21MbMk6TAI26qVUU7uPz8xvXeztq+Juc1GYjdk+AomrYEDcpSNolH6MPr/DpnrZQZdH8sa8tSIPB2jcnM8c3YujKvYkgsneMgBpS6D4FckPLJLQzVMCFHzGcUhmE/YyAyVpY
 ck49lqYBGZ4DQCSAn/zRytlGhJyyb5Lvowk7xlJK7oJW1gz+w==|00001000000404598147||

Sello Digital del Emisor:

MszZ618ThMsfquDucCRzVB4D+IM4KDIETbrgROr9DnpFqfvV7zRBTFEopKMuZiFmFk4pNSvpyNNS7yIDcb8rG5mG92P0b7dbVB38VzXSKncFSOVs3AZKJY2hzr6P0w9r3Qzlyh4NFJhUs3yOyD5LHw
 6rd21MbMk6TAI26qVUU7uPz8xvXeztq+Juc1GYjdk+AomrYEDcpSNolH6MPr/DpnrZQZdH8sa8tSIPB2jcnM8c3YujKvYkgsneMgBpS6D4FckPLJLQzVMCFHzGcUhmE/YyAyVpYck49lqYBGZ4DQCS
 An/zRytlGhJyyb5Lvowk7xlJK7oJW1gz+w==

Sello Digital del SAT:

jb6n1qdAZ41XZ8jWx98RyPI8U4V84y8kuvGva7kdwM6DvkU4LN7m3AKjAK3aHp3Xer0njFD+xxv12p68Urf37duRCzk0VqW+yg5yQskYkdWZ6BIEEPghvQswyhlvs/DaYEwDVJA+Mc1MWSgdSUQWu
 brZU9pjSdKYYUIGkcfFZl+2Ez7RjpyEYtISVhV1PIPHl6mZ9kcpzsd/i+GHPpk4IwYssicIZe8s24JUK1UPJIIEQIqfXpT0h0hC97ChNSeoU3UjVa10uzuyh1mcs/qwaNoy7uC52Ad79r17iEvKR1txm
 TwQeeFYMW46G2qKwwkKwFYEYVQ==

Lic. Jacqueline Arreola Pérez
Jefe de Departamento de Contratos

Cancún, Quintana Roo a 11 de Julio 2019

Asunto: Justificación de Comprobación

Lic. Julio Han Chan
Director Administrativo
Presente

Manifiesto a usted que atendiendo al "ACUERDO POR EL CUAL SE DECRETA LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de Fecha 15 de Marzo de 2018, en el cual en su capítulo 1, Disposiciones Generales, Artículo 2 señala que las dependencias, Órganos Administrativos Descentralizados y entidades de la Administración pública PARAESTATAL no podrán establecer mayores requisitos que los previstos en estos lineamientos , salvo lo dispuesto en otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en el cual el Artículo 19 Fracción I señala :“ que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Artículo 21 de estos lineamientos, y el cual señalado que la suscrita cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su gentil atención al presente, hago la ocasión propicia para enviarle un atento y cordial saludo



Atentamente

BBVA Bancomer

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Celular de retiro	9982425331
Cuenta asociada	*68113
Banco destino	HSBC
Tarjeta/cuenta	021690040310304227
Beneficiario	Agencia de Pro *
Importe	\$482.00
Referencia	120719
Concepto	devolución de transporte
Fecha	12/07/2019
Hora	11:11:15
Folio	8675748905

Clave de rastreo:

MBAN01001907120004601906



www.banxico.org.mx/cep



<https://www.bancomer.com/personas/aclaraciones-transferencias-SPEI.jsp>